



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Don Luis Fernando García Nicolás, como Presidente de la Mancomunidad Integral Trasierra Tierras de Granadilla, con CIF P1000030E, y facultado por lo establecido en el artículo 21.1,g de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

He resuelto el nombramiento del Tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo de una plaza de Psicólogo/a del Programa de Atención a Familias en la Mancomunidad Integral Trasierra Tierras de Granadilla.

Presidente: D. Rafael Sánchez Casquero (Gerente de Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla)

Vocales:

- D. Primitivo Expósito Azabal (Técnico I.E.S. Valle del Jerte, Consejería de Educación y Empleo)
- D^a Piedad Cabezas Cabezas García (Trabajadora Social de la Mancomunidad)
- D^a Carolina Martín Franco (Técnica de OMIC de la Mancomunidad)

Secretario: D. Javier Hernández García (Secretario del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla)

TRIBUNAL SUPLENTE .-

Presidenta.- D^a María José Polo Conde (Trabajadora Social de la Mancomunidad)

Vocales:

- D^a Cristina Lancho Blázquez (Técnica de la Casa de la Mujer y del Menor, Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo)
- D^a María José Malpartida Perianes (Trabajadora Social de la Mancomunidad)
- D^a Angélica Lumeras Domínguez (Técnica del Programa PROPREFAME de la Mancomunidad)

Secretaria: D^a Manuela Agudelo Blanco (Secretaria del Ayuntamiento de Ahigal)

En Poblado de Gabriel y Galán a fecha de la firma electrónica del documento

Fdo.- Luis Fernando García Nicolás

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

